



HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E EN LIQUIDACIÓN NIT 800.253.167-9

A V I S O

NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S identificada con NIT 900.302.654-8 designada como liquidador del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E hoy en liquidación** de conformidad con el Decreto Ordenanza N° 000420 del 12 de noviembre de 2021 expedido por la Gobernación del Atlántico, procede a:

PRIMERO – Prevenir a todos los acreedores del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E hoy en liquidación**, y en general a cualquier persona que tenga en su poder activos de propiedad de la entidad en liquidación, que procedan de manera inmediata a entregar dichos activos al Liquidador **NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S**, en la sede que estará funcionando en la calle 57 No. 23-100 en la ciudad de Barranquilla, Atlántico.

SEGUNDO – Prevenir a todos los deudores del **HOSPITAL UNIVERSITARIO CARI E.S.E hoy en liquidación**, que solo podrán efectuar pagos a la entidad Liquidadora, advirtiéndole que cualquier pago efectuado a persona distinta no será oponible y por lo tanto no se tendrá en cuenta.

TERCERO - Advertir a las personas en general que la entidad liquidadora está facultada para poner fin a cualquier clase de contratos existentes al momento de la liquidación, si los mismos no son necesarios, en cuyo caso, los derechos causados hasta la fecha de la liquidación serán reconocidos y pagados de conformidad con las reglas que rigen el proceso de liquidación.

CUARTO - Prevenir a todos los que tengan negocios con la liquidada, que deberán continuar entendiéndose exclusivamente con la entidad liquidadora, para todos los efectos legales.

QUINTO: Informar que la radicación de correspondencia se realizará de manera temporal en la **Carrera 75 # 79B - 50 OFICINA LIQUIDACIÓN** en la ciudad de Barranquilla, Atlántico. También podrán enviar sus PQRD al correo electrónico procesoliquidatorio.cari@esesenliquidacion.com

NEGRET ABOGADOS & CONSULTORES S.A.S
LIQUIDADOR